



AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO SOCIOS CAPE

Fecha: ____ / ____ / ____ Grado ____ Años Servicio: ____

Nombres y apellidos: _____

RUT N° _____ Unidad: _____

Personal en retiro N° de CAPREDENA: _____

Dirección Particular: _____

Celular _____ Teléfonos:(Casa-Oficina) _____

Correo electrónico:

ACEPTO SER INCORPORADO COMO SOCIO (marcar su preferencia con una X)	
SI	NO

FIRMA SOCIO (con huella pulgar derecho)
DEL CLUB AÉREO DEL PERSONAL DEL EJÉRCITO

Personal del Ejército, adjuntar solo si NO es en forma presencial y siempre para el Personal en retiro:

- Copia de cédula de identidad (con huella pulgar derecho)
- Copia de última liquidación CAPREDENA
- Enviar firmado al correo electrónico: cuentasocio@clubcape.cl
- **“DECLARO”** por medio de la presente mi incorporación como socio activo “no piloto” del Club Aéreo del Personal del Ejército, declarando que los datos proporcionados son fidedignos y asumiendo todos los derechos y obligaciones establecidas en los estatutos y reglamento interno de dicha corporación, liberando a ésta de cualquier responsabilidad, producto de la actividad Aero deportiva que le es propia.
- **“AUTORIZO”** en carácter de cotización voluntaria, el descuento correspondiente a la **CUOTA SOCIAL** mensual por un valor de **\$2.678 (dos mil seiscientos setenta y ocho pesos)**, dicha cuota es reajutable conforme al IPC anual.
- **“AUTORIZO”** cargar además todo lo que refiera a **CONSUMOS** por uso de flota de aviones, beneficios sociales en pasajes, instalaciones recreacionales, etc, Autorizando a este Club Aéreo a descontar más del 25% como establece la ley, si fuera el caso que no se cancelara la totalidad de la deuda asumida.
- En el evento de que este descuento no se haga efectivo, me obligó a cancelar las **CUOTAS Y CONSUMOS** no descontados directamente en el Club Aéreo del Personal del Ejército de lo contrario se procederá a cobranza de no ser reconocido como deuda.
- En el caso de tener contrato anual dentro de su institución su crédito otorgado se detiene a fines de cada año, debiendo presentar anualmente documento que acredite su continuidad.